

ACTA ORDINARIA N° 32-11

Acta número treinta y dos- once de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día treinta de Agosto del dos mil once a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
Ronny Rodríguez Villalobos	
Romelia Vargas Hernández	
Enio Valenzuela Ruiz	
Reina Gloria Cruz Jiménez	

CONCEJALES (AS) SUPLENTE PRESENTES

José Fernando León Sandoval
Josué Villalobos Matamoros
Alba Rosa Gómez Espinoza
Alan Masis Angulo

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Mayra Fernández Leiva

INTENDENTE

Omar Fernández Villegas

VICE INTENDENTA

Mercedes Delgado Vargas

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

ADEMAS LA PRESENCIA DE:

Lcda. Francil Herrera. Asesora Legal del Concejo
Sr. Alcides Fernández. Encargado del Dpto. de Zona Marítimo Terrestre

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

- MEDITACION
- I APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- II RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 31-11
- III. CORRESPONDENCIA
- IV MOCIONES
- V INFORMES DE LA ADMINISTRACION
- VI INFORME DE COMISIONES
- VII INFORME DEL INTENDENTE
- VIII ASUNTOS VARIOS

MEDITACION.
A cargo del Presidente municipal

I APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a conocimiento del Concejo el orden del día propuesto para el día de hoy el cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

II RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 31-11

Se somete a ratificación del Concejo el acta ordinaria 31-11 la cual se ratifica en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

El presidente presenta moción de orden e indica lo siguiente:
A raíz de la manifestación que hemos tenido el día de hoy de los vecinos de Mal País, Santa Teresa y San Isidro y que aún se mantienen al frente de este municipio nos han pedido recibamos a algunos representantes de ellos, en la tarde nos reunimos con ellos pero desean y se quedaron para ser atendidos en la sesión. Será un grupo representativo en la reunión de la tarde dijeron que unos cuatro o cinco. El

Concejal Enio agrega que hablaron de una fotografía y él se opone a eso, si el fotógrafo entra no aprueba la moción. La Concejal Vargas dice que ellos hablaron de cuatro personas más el fotógrafo y si no entra el fotógrafo deben ser solo cuatro, y expresa que el señor Ulises Rodríguez quería se le recibiera. El presidente indica que no se debería entrar en polémica por uno más o menos que entren. Se solicita a los manifestantes que por escrito den la lista de las personas que entrarán a audiencia.

Los señores dan una lista de cinco personas, la Concejal Vargas indica que ella vota esa moción si además de los cinco se recibe al Sr. Ulises Rodríguez.

El Presidente somete a votación la modificación de orden para recibir a los Sres. representantes de los manifestantes, ellos son:

-Luis Enrique Chavarría

-Elvis Castro

-Javier Wilson Araya

-Lidier Fernández

-Gerardo Cubero

Además al Sr. Ulises Rodríguez, propuesto por la Concejal Vargas.

Sometida a votación la moción se aprueba y se recibe a los señores ya indicados. ACUERDO UNANIME

Se recibe a los señores: -Luis Enrique Chavarría, Elvis Castro, Javier Wilson Araya, Lidier Fernández, Gerardo Cubero, miembros representantes de la manifestación realizada el día de hoy por lo vecinos de Mal País, Santa Teresa, San Marín y San Isidro y al Sr. Ulises Rodríguez, vecino de Cóbano.

El presidente les da la bienvenida e indica que lo que harán es dar respuesta a las puntos que se encuentran en el pliego de peticiones que ellos presentaron cuando llegaron.

PUNTO 1. Acta 19. **SE ACUERDA:** “Solicitarle a la Intendencia gestione el traslado de la mezcla asfáltica que se encuentra en los planteles de Tractores San Antonio en Jicaral y en el de RAASA en Liberia y se coordine la contratación de la maquinaria para terminar el proyecto según lo indicado en el acuerdo. Mediante recomendación de la auditoria, la Intendencia no ha hecho ninguna gestión.

Licda. Francil Herrera. Asesora Legal. Con respecto a este punto 1 les informo que el día 24 de Agosto la Intendencia, la Auditoria y esta Asesoría nos apersonamos a los planteles de tractores San Antonio en Jicaral y RAASA en Liberia a levantar acta de este material. Una vez en el sitio consultamos al Señor José Hernández quien nos dijo que en el plantel de RAASA no existe y nunca ha existido mezcla asfáltica propiedad de este Concejo, y no sabe dónde está. Tractores San Antonio no posee ningún plantel en Jicaral, localizamos un poco de mezcla asfáltica resguardada en una propiedad de Agrocomercial Versin, en un tanque que está montado sobre cuatro tucas. Este tanque tiene tres divisiones o comportamientos, de los cuales uno esta lleno, otro por la mitad y otro menos de la mitad y se nota donde se está llevando esa mezcla. Se va a tratar de recuperar esa mezcla para aplicarla en ese proyecto u otro, pero hay perdidos un total de 22750 litros de mezcla asfáltica.

LUIS CHAVARRIA. Pregunta quien hizo la investigación.

LIC. HERRERA: Está a cargo del Organismo de Investigación Judicial.

INTENDENTE: Yo no pude ejecutar el acuerdo que ustedes mencionan porque se vino la investigación, además se está buscando la mezcla asfáltica porque el material está incompleto.

ELVIS CASTRO: Esta mezcla esta para un proyecto específico, porque la Lcda menciona que se puede utilizar en este u otro proyecto.

VICE INTENDENTE. No se ha cambiado

CONCEJAL RODRIGUEZ: Yo entiendo a la Licda. Lo de cambiar porque el material este es muy poco

INTENDENTE: Se va a tratar de buscar lo que se perdió

LIC. HERRERA: Se perdieron 22.750 litros de mezcla asfáltica.

ELVIS: Nosotros sabemos que ese producto es para un proyecto de nuestra comunidad y si con lo que existe solo se puede asfaltar 10 metros nosotros lo aceptamos. Las comunidades de Santa Teresa, Mal País, San Isidro y San Martín no somos enemigos del Concejo, venimos aquí a defender nuestros derechos y a ofrecer nuestra manos, ya que a nuestras comunidades no se acercan.

PUNTO 2. Existen caminos y accesos peatonales a la playa que permanecen cerrados, pese a existir en los planes reguladores y no hay excusa para que la Municipalidad no actúe. Exigimos se abran todos los pasos y accesos.

Contesta Alcides Fernández. Encargado de ZMT.

El camino que esta frente al antiguo Trebol Maya (pasa copia del plan regulador). La zona marítimo terrestre llega hasta un sector no hasta el camino público, queda un espacio entre la calle y la ZMT, y ese espacio es propiedad privada y no se puede abrir un camino en propiedad privada, sin antes hacer un debido proceso. Ese terreno pertenece al IDA y cuando hicieron el plan regulador, que no fuimos nosotros, sino Puntarenas, no lo hicieron bien y yo no puedo hacer nada, la única forma es que el IDA done esa franja de terreno a la municipalidad con escritura, estamos tratando de buscar una audiencia con el Presidente del IDA para exponerle esta solución ya que solo así se puede.

PUNTO 3. La Intendencia ha incumplido su deber de velar por los bienes públicos al permitir que una persona privada este usurpando del parque de Santa Teresa y no ha hecho nada por abrirlo para el uso de la comunidad. Exigimos la inmediata apertura del parque, la cancelación de las concesiones a quienes lo han usurpado en perjuicio de nuestra comunidad y se inicie el proceso de despido de los funcionarios que se hayan hecho de la vista gorda.

Alcides Fernández. Encargado ZMT. Es un parque, en los documentos que entrega Puntarenas le da en concesión esa tierra a la sociedad Nube Flotante. El terreno no tiene condición para parque, en el nuevo plan integral existe un terreno más apropiado para parque. El ICT está haciendo un plan regulador que va del límite de la reserva Cabo Blanco en Mal País a la desembocadura del Río Manzanillo y este está en proceso y mientras no se concluya no se puede invertir y no me voy a correr el riesgo. El área de ese parque no está cercado, lo que hay es una cerca de plantas, hace más o menos un mes hice la inspección, que se puede quitar y si ustedes se organizan y quieren trabajar en ese parque lo pueden hacer, como lo hizo Montezuma y se les puede autorizar a trabajar en el mismo, nadie ha dado en concesión esa área, además es el Concejo quien otorga las concesiones, no un funcionario.

ELVIS: Alcides dice que esos metros de más son propiedad del IDA, han tramitado alguna petitoria ante el IDA para que ellos cedan este espacio. Porque el Encargado de Paquera nos dijo que él se puede recibir la documentación y la eleva a Orotina

ALCIDES. Encargado de ZMT: ante Paquera no, estamos gestionando una audiencia con el Presidente Ejecutivo, si llegó una petitoria por parte de una interesada a mí me llegó una copia.

ELVIS: Con respecto al parque esa piñuela que Alcides menciona no nació sola, se sembró y además en un árbol hay un rótulo que dice propiedad privada, perro bravo. Eso quien lo puso ahí.

ALCIDES. Encargado de ZMT: A mí no me consta que la señora esta puso ese rótulo, igual lo quito en cualquier momento.

ELVIS: Nosotros queremos trabajar en el parque, como lo hicimos en Mal País y la comunidad está dispuesta a hacer la inversión.

ALCIDES. Encargado de ZMT: El parque siempre será administrado por la municipalidad, ustedes solo serian un ente de coordinación, ya que el Concejo no puede delegar en ustedes la responsabilidad que le corresponde.

LUIS CHAVARRIA: Que pasa si el parque es reubicado en otra parte, que pasaría con el terreno del parque actual.

ALCIDES. Encargado de ZMT: El estado decide lo que hace y cuando hablo de estado me refiero al INVU, ICT y Municipalidad.

El señor Alcides se retira.

PUNTO 4. El nueve de mayo del 2011 se le entregó a la Intendencia un documento con 260 firmas explicando cómo proceder con la construcción del puente Las Delicias y solicitando el reinicio de las obras. Teniendo las herramientas y los materiales almacenados, la Intendencia no inició la construcción del puente de Lalo Mora. Exigimos la reanudación de las obras.

PRESIDENTE: Era y es para este Concejo una prioridad terminar con ese proyecto que la administración dejó pendiente, pero cuando iniciamos las obras el mal tiempo tuvimos que suspender por el mal tiempo. NO solo ustedes sino el Alcalde de Puntarenas y el Ing. Oscar Brenes nos están constantemente acordando de ese y otros puentes.

INTENDENTE: Tuvimos varios tropiezos, primero no contábamos con Ingeniero y el de Puntarenas no podía ayudarnos ya que estaba con otras obras en Dominicas y Pilas de Canjel, por ese motivo no podía colaborar. Me enteré que en una reunión en Santa Teresa el Sr. Minor Guerrero le dijo a Eladio Cortes

que porque no le ponía una demanda a ese pendejo (Omar). Yo le pregunte a Favio porque no hicieron el puente o lo iniciaron en los dos meses del año que tuvieron oportunidad y la respuesta fue que Eladio dijo que dejaran esa cosa para que otros lo hagan.

VICE INTENDENTE: Lo que había eran diez millones y eso lógicamente no alcanzaba no era suficiente.

PRESIDENTE: La muni de Puntarenas y Oscar Brenes están dispuestos a colaborar con esa obra.

CONCEJAL RODRIGUEZ: Suspender la obra no fue cosa de la Intendencia sino del Concejo, en un primer momento se nos dijo que eran 15 metros y resultaron 30 metros, es una obra importante y para hacerla bien se tomo ese acuerdo ya que lo que se invirtió se perdió con una crecida del rio y no podemos desperdiciar recursos.

ELVIS: No tenían ingeniero y el Sr. Oscar Brenes?

INTENDENTE: Ya les informamos que el Ing. Brenes en otras comunidades de Puntarenas. El nos ha ayudado mucho pero con este puente no pudo. Este trabajo se iniciará en noviembre.

PUNTO 5. Queremos saber sobre el estado de trámite la contratación que se realizó para la reparación de varios caminos, la cual fue adjudicada a Tractores San Antonio.

ASESORA EGAL. FRANCIL HERRERA: Si es verdad que se realizó un proceso de contratación y se le adjudicó a tractores San Antonio, pero una empresa de las participantes puso un recurso en contra de la adjudicación y producto del recurso se analizaron los argumentos expuestos por el recurrente en razón de la existencia de un recurso de Inconstitucionalidad, donde se indica que no era necesario solicitarles los derechos de circulación pero si la revisión técnica vehicular por lo que al no cumplir Tractores San Antonio con la misma y al excederse las otras empresas participantes en la disponibilidad presupuestaria, se tuvo que declarar infructuoso el proceso. Ahora se realizó una contratación directa para el camino de Las Delicias la ganó la empresa Jimosa.

INTENDENTE: Estamos buscando un convenio con la muni de Puntarenas para traer maquinaria que ellos tienen desocupada a reparar algunos caminos, hay q darles, viáticos, horas extras y combustible.

PUNTO 6. La Intendencia no ha ejercido el control debido y se ha enviado en el presupuesto una partida para destinar fondos públicos a una plaza de deportes que es propiedad de un particular.

PRESIDENTE: Ya se reversó la situación y se tomó un acuerdo que paraliza esta partida y se va a realizar una investigación.

MERCEDES: Antes de acuerdo ya se había abierto este proceso y ya existe un órgano director.

CONCEJAL REINA GLORIA CRUZ: El terreno de las Delicias se está poniendo al día, los abogados en ese proceso, ellos quieren una audiencia con el Concejo para aclarar esta situación, ellos están poniéndose al día.

PRESIDENTE: Si la comunidad de Santa Teresa tiene la plaza al día se les puede dar a ellos.

INTENDENTE: Me entere que esa plaza no está al día.

PUNTO 7: Existen en la junta vial cantonal recursos suficientes para iniciar proyectos de asfaltado para las rutas 6-01-037 (cruce de Los Mangos-Playa Carmen) 6-01-001 (Mal País –El Peñón), los cuales no han sido ni gestionados por parte de la Intendencia. Y existe un saldo de liquidación de 11 millones para el camino de Mal País.

PRESIDENTE: En este momento la junta vial cantonal esta sin presupuesto, ellos quieren ayudar pero no tienen recursos. Hay una partida de 180 millones que gestionó la diputada para la construcción del edificio, ya que el actual edificio de la municipalidad fue declarado inhabitable y han realizado una modificación presupuestaria para con ese dinero tratar de salvar el botadero Zagala que tiene un cierre técnico. Así están las cosas en la Municipalidad de Puntarenas, no hay presupuesto

8. Existen fondos en la caja única para la ampliación del puente sobre la quebrada El Carmen en Playa Carmen, se le entregó al Ingeniero y al Intendente una propuesta para realizar la obra y no hemos tenido respuesta alguna. Exigimos el inicio del proceso administrativo correspondiente.

VICE INTENDENTE: Ustedes presentaron todo o solo el diseño del puente?

ELVIS: Si. recuerdo que la Intendencia lo recibió.

VICE INTENDENTE: Ustedes deben presentar el proyecto con presupuesto y facturas proformas.

ELVIS: nosotros trajimos lo que Francisco nos pidió

VICE INTENDENTE: Que lastima que él no está porque me dijo que no lo habían presentado, si ustedes lo tienen pueden traer la copia.

9. El comité de caminos de MPST el envió el 5 de abril una solicitud para colocar dos pasos de alcantarillas las cuales están en el plantel municipal, las cuales solucionarían dos problemas de alcantarillado vial en Mal País y Santa Teresa, las cuales no han sido instaladas.

INTENDENTE: Son dos alcantarillas que están en la municipalidad y me comprometí a llevarlas y colocarlas.

10. En virtud de lo anterior concluimos que no existe voluntad de la de la Intendencia y la administración en darle seguimiento a las órdenes y recomendaciones que ha dado el Concejo para la ejecución de los proyectos, por lo que consideramos conveniente la aplicación del art. 19 del Código Municipal.

VICE INTENDENTE: Les pregunto ¿Quién redactó este documento?.

ELVIS: El pueblo.

VICE INTENDENCIA: Ustedes dijeron cuando llegaron aquí que no venían por la cabeza de nadie. Ustedes me pueden explicar lo que significa el artículo 19 del Código municipal

ELVIS: Si. El puesto del Alcalde

VICE INTENDENTE: Entonces si quieren su cabeza, si vienen por ese puesto.

CONCEJAL LEON: Ya ustedes escucharon todo lo que la Administración tenía que decir, creo que aquí lo que hay es un problema de comunicación y la que a ustedes les está llegando no es la correcta.

VICE INTENDENTE: Si ustedes hubieran llegado con este documento a la Intendencia o al Concejo se les hubiera recibido de igual manera, escuchado y dado las respuestas que hoy se les dio, sin necesidad de semejante manifestación, y si nosotros no les hubiéramos cumplido pues entonces sí, hagan la manifestación.

CONCEJAL VALENZUELA: Creo que ustedes están muy mal asesorados y con todo respeto les digo, pienso que esta manifestación fue innecesaria, y mantengo mi política, porque este concejo con sus recursos no puede, ni podrá hacer la carretera que ustedes quieren, se debe recurrir a las influencias para hacerla. Somos una municipalidad pobre con muchas necesidades y 80 km de caminos vecinales que mantener por lo menos transitables.

VICE INTENDENTE: Personalmente metí en el presupuesto para el 2012 el asfaltado del frente de algunas escuelas entre ellas esta Santa Teresa, esperemos que Recope, para el otro año nos de asfalto.

ELVIS. Hemos hecho el esfuerzo, trajimos al embajador de Israel, invitamos a la Intendencia y no se hicieron presentes. El embajador pidió que mandaran una nota y ellos enviaban un experto a realizar un estudio de la zona.

VICE INTENDENTE: A la Intendencia nunca llegó una invitación formal, nosotros no podíamos asistir porque el almuerzo fue en Luz de Vida y teníamos, en ese momento, muchos problemas con ese negocio y no podíamos ir a ese lugar, lo invitamos a venir al Concejo, inclusive le ofrecimos un refrigerio pero no aceptaron porque era sábado.

INTENDENTE: Yo hable con Abi Tal al respecto.

ELVIS: Ustedes tienen el conocimiento de que el embajador solicitó esa nota y no la han hecho

11. Queremos saber el estado de trámite del permiso solicitado a la COMISION Nacional de Emergencias para la extracción de material sobre el rio seco por 120 días.

ASESORA LEGAL: Se hizo una contratación directa para contratar un geólogo, la cual fue ganada por el señor Renam D' Lemos, me dijo el día de hoy presentó ante la Dirección de Geología y Minas la documentación, , para ver si para el próximo viernes nos tienen una respuesta.

VICE INTENDENTE: Porque ustedes cuando tuvieron al Intendente, que era de allá, no se le manifestaron con el pueblo exigiéndole lo que nos exigen ahora a nosotros que tenemos solo seis meses al frente de la Municipalidad.

CONCEJAL RODRIGUEZ. Hace un año el camino a Santa Teresa estaba impasable y con mi carro, que es doble, sacaba de los pegaderos a los más chicos y nunca hubo una manifestación como esta.

LETY. Tienen razón en lo que dicen, solo cuando existió un hueco horrible frente a la plaza se le amenazó con hacerle algo

LUIS CHAVARRIA: El problema de ahora es la crisis, hay hoteles que están cerrando, el camino esta horrible. Dicen que tuvimos la papa en la mano, como que ahora no la tenemos, el gobierno pasado es pasado.

CONCEJAL RODRIGUEZ: Estamos trabajando con el presupuesto del año anterior, en este momento no solo Santa Teresa tiene este problema, Cabuya y Las Delicias están impasables.

ELVIS: Personalmente me llevo bien con todos, no tengo enemigos, pero en seis meses me he quedado con las ganas de que la Intendencia llegue a buscarnos, en un año Santa Teresa será un pueblo fantasma sino paramos esto ya, estamos mal y la solución es ya.

INTENDENTE: Tal vez para no hacer más largo el asunto, Santa Teresa tiene otros problemas como el agua. Con respecto al artículo 19 me gustaría saber quien fue el que lo sugirió, porque tuvo que ser alguien, para invitarlo a dialogar, en el dialogo se da cuenta uno de muchas cosas.

CONCEJAL MASIS: Don Omar se comprometió a reparar las alcantarillas. Hoy se aprueba una contratación para reparar caminos donde se va a comprar material, ya casi viene una concesión de un río y habrá lastre para todo. La pavimentación es un proyecto muy caro para nosotros.

CONCEJAL LEON: Creo que esta manifestación no la merecíamos, cuando el pueblo ve esto ¿Qué puede pensar de nosotros?

CONCEJAL CRUZ: Es un derecho manifestarse, pero un deber pensar en el distrito cuando se va a ir a la empresa, somos un pueblo bello y tenemos el deber de cuidarlo. Si todos buscamos soluciones sería un buen distrito.

LUIS CHAVARRIA: Creo que todo esto se ha dado por falta de comunicación, en estos seis meses no los hemos visto y queremos verlos en Santa Teresa, ha faltado eso y la gente hoy lo ha manifestado y no de una forma errónea, ustedes también son culpables por la falta de comunicación. La gente en Santa Teresa está cansada de tanto chorizo en la zona marítimo terrestre y ustedes lo saben, ver un rótulo que llegó por obra y gracia de Dios a donde está. Se han dado comentarios como que ha Santa Teresa se la llevó el diablo porque el poder lo tiene Cóbano. En este momento Santa Teresa tiene un gran problema, cerraron el ebais, y la gente en su ignorancia, quieren que ustedes solucionen o colaboren en esto. La gente quiere hechos.

ULISES: Agradece la oportunidad que se le da de expresarse. Al escuchar entre los manifestantes cosas como que querían la cabeza de Don Omar, algunos líderes de Cóbano, La Esperanza y Santa Fe nos reunimos y estoy aquí en nombre de ellos a expresar nuestro apoyo a la gestión de este gobierno y hay muchas comunidades a las que han llegado la ayuda de ellos, creo que es la gestión de ustedes lo que faltó, no pueden dejarse llevar por un líder o líderes que buscan el bien propio y dejar mal a un concejo que está haciendo las cosas bien

PRESIDENTE: Estamos para ayudarles, sabemos las necesidades de Santa Teresa y su problemática y la mayoría de sus vecinos dependen del turismo. Les agradezco el respeto que ha prevalecido en el dialogo del día de hoy y ojalá le transmitan nuestro sentir a la esa comunidad.

ELVIS. Que les decimos a los vecinos que están ahí fuera esperando una respuesta

VICE INTENDENTE: Lo que aquí han escuchado, que ya casi tenemos una contratación y con respecto al pavimento se está en investigación a ver qué pasó con toda la mezcla asfáltica que está perdida.

LUIS CHAVARRIA. Solicita lo acordado en cada uno de los puntos por escrito.

GERARDO: Solicita una investigación en la calle de al lado del parque, le faltan metros de ancho.

Los señores se retiran.

VICE INTENDENTE: Me preocupa cómo se enteran los vecinos de Santa Teresa de las cosas que aquí se comentan, hay dos puntos en el pliego de peticiones uno que apenas hoy sale en acuerdo y otro que

solo lo mencioné. La cámara de turismo me dijo, aunque solo por teléfono, que ellos no iban a apoyar la manifestación.

RONNY: El documento que se presentó, este que tenemos, no fue el que el pueblo apoyó, y por eso muchos no están aquí.

ROMELIA: A mí me pararon para decirme que las personas cabecillas de esta situación dada en día de hoy son Alan Masis, Elvis Castro y Minor Guerrero.

JOSUE: A mí también en Santa Teresa me dijeron lo mismo que a Romelia.

ALLAN: Las personas que a mí me preguntan no estaban aquí.

MINOR: Hace días les vengo diciendo que nos espabilemos, ya vinieron estos manifestantes y a mí me pararon unas señoras para decirme que van a venir con ollas y sartenes a exigir la oficina de la mujer, así también he escuchado sobre el reciclaje.

IV MOCIONES

SE DISPENSA

V INFORMES DE LA ADMINISTRACION

SE DISPENSA

VI INFORME DE COMISIONES

SE DISPENSA

VII INFORME DEL INTENDENTE

- a. Solicito autorización para iniciar el proceso para la contratación de maquinaria para la reparación del camino Cruce a Mal País (entronque con la ruta 160) a Frank's Place y cruce a Santa Teresa a la Lora Amarilla por un monto de ¢8.346.000.00, hay que comprar el material

Considerando:

- Que es necesario reparar el camino Cruce a Mal País (entronque con la ruta 160) a Frank's Place y cruce a Santa Teresa a la Lora Amarilla por un monto de ¢8.346.000.00,
- Que se requiere contratar maquinaria para la conformación u colocación del material.
- Que este material se debe comprar
- Que existe contenido presupuestario para esta contratación

ACUERDO N° 01

SE ACUERDA: "Autorizar al Intendente para que inicie el proceso de licitación para la contratación de maquinaria para la reparación del camino camino Cruce a Mal País (entronque con la ruta 160) a Franks Place y cruce a Santa Teresa a la Lora Amarilla por un monto de ¢8.346.000.00". Se aplica el artículo 45 del Código Municipal **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

- b. Solicito autorización para iniciar el proceso de licitación para la contratación de maquinaria para la reparación del camino Montezuma-Reserva Cabo Blanco por un monto de ¢6.000.000.00.

Considerando:

- Que es necesario reparar el camino Montezuma-Reserva Cabo Blanco por un monto de ¢6.000.000.00.
- Que se requiere contratar maquinaria para la conformación, extracción y colocación del material.
- Que existe contenido presupuestario para esta contratación

ACUERDO N° 02

SE ACUERDA: "Autorizar al Intendente para que inicie el proceso licitación de contratación de maquinaria para la reparación del camino MOntezuma-Reserva Cabo Blanco por un monto de ¢6.000.000.00". Se aplica el artículo 45 del Código Municipal **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

Cómo ya lo escucharon esta semana visité los planters de RAASA en Liberia y Tractores San Antonio en Jicaral en busca de la mezcla asfáltica que hace falta, en Liberia no hay nada y nunca hubo y en Jicaral en un lote propiedad de Agrocomercial Versin, hay un tanque con un poco de esta mezcla. El OIJ está coordinando este caso

- c. El Jueves tuve reunión en Puntarenas

- d. El viernes reunión con la FECOMUDI en Colorado y de ahí me fui a la reunión en Santa Cruz de celebración del Régimen Municipal. Estuvo muy interesante.

La Vice Intendente toma la palabra e indica que hay que tener mucho cuidado con lo que se dice y lee del acta extraordinaria la intervención de Allan que dice : Echarnos estos pleitos requiere tiempo, nosotros aquí estamos pintados, solo le damos legalidad a lo que la administración hace para que sigan funcionando, como es el caso del presupuesto y licitaciones y agrega que la Concejal Reina Gloria lo apoyo y aquí lo dice. Lee. La Concejal Cruz da su apoyo al Concejal Masis.

VIII ASUNTOS VARIOS

REINA GLORIA CUZ.

- a. La Asociación de Las Delicias quieren una audiencia, de hecho venían el día de hoy por esta manifestación no lo hicieron y quieren ver si es posible se les congele la partida mientras salen los documentos que ya hicieron y tiene el abogado.
Mercedes le indica que el problema es que ellos no están a derecho y mientras no lo están no se puede.
- b. Yo tengo libre expresión y la Vice Intendente hoy y otras veces me ha señalado por algo que dije y eso no debe ser, yo tengo libre expresión. También en la redacción de las actas la secretaria escribe, "la Concejal Cruz da su apoyo" y eso no me molesta porque yo tengo decisión, lo que yo digo como que no aparece en el acta, yo tengo derecho a expresarme y nadie me puede coaccionar y muchas veces lo que digo no aparece.
- c. Hay gente que quiere traer a la Contraloría para conocer como se hace el presupuesto aquí.
- d. Con respecto al basurero debemos tener cuidado porque existe un recurso desde que estaba Eladio aquí. El Intendente indica que al basurero se le está dando el debido mantenimiento.

MINOR

- e. Uno escucha cosas en la calle, las mujeres me dicen que van a venir, yo quiero que se haga algo y que no vean como el malo.

RONNY

- f. Cualquiera puede manifestarse y no por eso tenemos que complacerlo. Omar indica que esas mujeres nunca han llegado a la Intendencia a preguntar o presentar un proyecto. Ronny agrega que se les puede decir que lo presenten.
- g. El señor William Morales a mí también me dijo que el traspaso ya está firmado y si se les podría mantener el dinero.
- h. El camino a Cabuya está muy malo pero el mayor problema son los descuajes. El grave accidente de la semana pasada fue por el mal estado de la calle

ALBA ROSA

- i. Últimamente he faltado porque he estado enferma. Es incomodo cuando todos hablan a la vez, creo que hay que sacar tiempo y actuar y no hablar tanto.

ALLAN

- j. Ya el acuerdo se tomó y quedó firme hoy , lo que se puede hacer es que cuando ellos estén al día lo informen y se pueden incluir en un extraordinario

ROMELIA

- k. Estoy contenta por la forma en que se atendió a la gente de Santa Teresa, creo que fue una lección para ellos y lo pensarán dos veces antes de volver a hacer otra manifestación.

MINOR:

- l. Le agradece a Francil la presencia y la ayuda el día de hoy.
- m. La Intendencia debe acercarse a la comunidad de Santa Teresa, en ese lugar hay muchos problemas sociales, creo que la manifestación no es el fruto de unos cabezas calientes sino el fruto de la problemática que esta comunidad vive.
- n. Debido a que ya es muy tarde cerramos la sesión y convoco a extraordinaria el próximo jueves 01 de setiembre a las 6:00 pm. Para atender la correspondencia que hoy no se pudo.

Finaliza la sesión a las veinte horas con treinta y tres minutos.